

PRUEBAS LIBRES DE BACHILLERATO
CURSO 2025-2026

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Modalidad:	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	Curso:	2º
Materia:	LATÍN -II	Código:	LAT II

● Estructura de la prueba y ejercicios que la compone
La prueba de Latín I constará de dos ejercicios con un total de 5 ítems o preguntas distribuidos de la siguiente manera: - Traducción de un texto latino (4 puntos). - Cuatro cuestiones (que valdrán 1 o 2 puntos, hasta sumar un total de 6 puntos). 1) Traducción: La traducción del texto latino tendrá un valor máximo de 4 puntos. Nota: Podrán aparecer anotaciones que aclaren al alumno aspectos relevantes del texto que no estén suficientemente claros en el mismo o en el diccionario. 2) Cuestión de morfología (Total 1 punto): - Identificar y analizar morfológicamente dos palabras del texto latino (0,5 puntos cada palabra. Total: 1 punto). 3) Cuestión de Sintaxis (Total 1 punto): - Identificar y señalar en el texto 2 estructuras sintácticas (0,5 puntos cada estructura. Total: 1 punto). 4) Cuestión de Léxico (Total 2 puntos): a) Evolución y explicación fonética de dos palabras latinas que podrán ser, o no, de las aparecidas en el texto (0,5 + 0,5 puntos) b) Señalar los latinismos que faltan en las dos oraciones que se ofrecen y explicar su significado. (0,5+0,5 puntos). 5) Cuestión de Literatura (Total 2 puntos): a) Pregunta abierta de desarrollo. Responder una de las dos opciones que se plantean (calificación máxima: 1,5 puntos) b) Pregunta de relacionar género, autor, obra y tema. Responder una de las dos opciones que se plantean(calificación máxima 0,5 puntos)
Materiales necesarios que deberá aportar el aspirante:
Bolígrafo azul o negro y diccionario de latín sin apéndice o cuadernillo gramatical.
● Tiempo máximo de realización
Una hora y treinta minutos
● Criterios de calificación:
El examen constará de una sola opción, dividida en tres apartados, en los que se incluye al menos una de las competencias específicas para la Materia de Latín II. APARTADO 1 (6 PUNTOS). TRADUCCIÓN DE UN TEXTO CON PREGUNTAS DE MORFOLOGÍA Y SINTAXIS VINCULADAS AL TEXTO. En este apartado están presentes todos los Saberes Básicos de la materia, y de manera especial el <i>Saber Básico I: El texto. Comprensión y traducción</i>. Se compone de los siguientes subapartados: 1.1. <u>Traducción con diccionario</u> (calificación máxima: 4 puntos). En este primer subapartado, se presentará un texto latino, que será traducido por el alumno. Esta tarea se corresponde con el subbloque de Saberes Básicos A.2. La interpretación y la lectura comprensiva del texto: técnicas, procesos y herramientas.

Para su evaluación, el texto latino se parcelará en varios sintagmas, oraciones o proposiciones, a fin de llevar a cabo una corrección detallada y rigurosa del texto y lograr la mayor homogeneidad posible entre los distintos correctores. En la corrección se valorará la traducción en su conjunto, atendiendo a la comprensión global del mismo, al dominio de la morfosintaxis latina y a la correcta expresión en castellano. Se penalizarán tanto los errores ortográficos como la falta de coherencia o la incorrección léxica y gramatical, según los criterios generales expuestos más arriba.

En este subapartado se identifican las siguientes competencias específicas: *1) Leer de forma comprensiva o, en su caso, interpretar textos latinos no demasiado complejos, analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.* 6) *Reconocer e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos latinos, haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados.* Asimismo, se tendrán en cuenta las competencias específicas 4 y 5 y los Saberes Básicos vinculados con ellas, en la medida en que los textos latinos contienen elementos fundamentales para analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, así como su marco geográfico e histórico (Competencia específica 4) y nos ayudan a valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina (Competencia específica 5).

1.2. Análisis morfológico (calificación máxima: 1 punto). En este segundo subapartado se ofrecen dos bloques, uno con dos formas nominales y otro con dos formas verbales, extraídas del texto.

Este apartado está vinculado con el subbloque de Saberes Básicos A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina. El alumno deberá elegir una palabra de cada bloque y analizarla morfológicamente. La puntuación máxima de cada palabra es de 0,5 puntos.

En el análisis morfológico de las categorías del sistema nominal se indicará caso, número y género y se enunciará el nombre en cuestión (en caso nominativo y genitivo) indicando a qué declinación pertenecen.

En el análisis morfológico de las categorías del sistema verbal se indicarán las categorías de persona, número, voz, tiempo y modo, al tiempo que se señalará el verbo al que pertenecen, identificando su conjugación.

Esta pregunta se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: *1) Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*

1.3. Análisis sintáctico (calificación máxima: 1 punto). En este tercer subapartado el alumno tendrá que identificar con exactitud y precisión dos construcciones sintácticas presentes en el texto. Este apartado está vinculado con el subbloque de Saberes Básicos A.1. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

Esta pregunta se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: *1) Analizar las unidades lingüísticas y reflexionar sobre ellas mediante la comparación con la lengua de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual.*

APARTADO 2 (2 PUNTOS). EL LÉXICO Y SU EVOLUCIÓN.

En este apartado está presente el *Saber Básico II: Plurilingüismo*. En consonancia con lo previsto de manera general para la configuración de cada examen, este apartado se ha elaborado según un diseño competencial y su respuesta por parte del alumno será de carácter obligatorio.

El apartado consta de dos bloques o cuestiones:

Bloque 1. Explicación y/o aplicación del significado de dos latinismos (calificación máxima: 1 punto). El alumno deberá señalar los latinismos que faltan en las oraciones que se plantean y explicar su significado. Se valorará la definición precisa de los latinismos propuestos. Como ayuda al alumno, se facilita una lista de diez latinismos de la que deberá elegir la respuesta correcta en cada caso.

Bloque 2. Explicación de la evolución fonética al castellano de dos palabras latinas con indicación de su resultado (calificación máxima: 1 punto). El alumno deberá explicar la evolución fonética del latín al castellano de las palabras que se plantean, indicando con exactitud y precisión los pasos sucesivos de dicha evolución, así como su resultado final. Se valorará la identificación de las relaciones léxicas del latín con el castellano mediante explicación etimológica y su evolución fonética.

Este apartado se identifica con la siguiente competencia específica de la materia: 2) *Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de la lengua de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.*

APARTADO 3 (2 PUNTOS): LITERATURA LATINA. GÉNEROS Y AUTORES. CONTEXTO HISTÓRICO.

Este tercer apartado se centrará en dar respuesta a los siguientes saberes básicos: *III. La educación literaria*, que integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos; *IV. La Antigua Roma*, que comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente; *V. Legado y patrimonio*, que recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina.

En este apartado se presentan dos bloques (cada uno de ellos con dos opciones, de las que el estudiante deberá elegir una):

Bloque 1. Pregunta abierta de desarrollo (calificación máxima: 1,5 puntos). El estudiante deberá elegir una de las dos opciones que se plantean. Esta pregunta está sujeta a una corrección de tipo más general, en donde, en todo caso, se primará la identificación de las ideas claves y fundamentales a las que alude la pregunta por encima de los aspectos más marginales y secundarios. Así, se valorarán aspectos como las características del género literario (definición, características, significación e influencia posterior) y sus autores más representativos (cronología, obra, significación, influencia posterior). También se valorará la información, precisión y amplitud de los conocimientos, así como la capacidad de síntesis y la corrección en la expresión.

Bloque 2. Pregunta de relacionar género, autor, obra y tema (calificación máxima: 0,5 puntos). El estudiante deberá elegir una de las dos opciones que se plantean. Esta pregunta es de tipo cerrado, y en ella el estudiante deberá relacionar géneros literarios, autores, obras y temas presentados en diferentes columnas, que procederán de una lista elaborada por la comisión y difundida oportunamente a los centros. Los datos de la columna correspondiente a “Temas” pueden permanecer abiertos y expresarse de manera distinta a como aparecen recogidos en la lista facilitada a los centros, aunque en todo caso el grado de dificultad será semejante a los ejemplos que se muestran.

Ambas preguntas se identifican con la siguiente competencia específica de la materia: 3) *Leer, comentar e interpretar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.*

● Otra información relevante(si procede):

Las faltas de ortografía podrán ser objeto de penalización en función de su mayor o menor gravedad.